

DIRECCION DE REGLAMENTOS Y ESPECTACULOS

Con fundamento en el Capítulo I Artículo Primero, del Reglamento de Actividades Económicas vigente en el municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo se emite la siguiente.

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NOMBRE DEL PROPIETARIO:	ECOVERI DABE S.A. DE C.V.
REPRESENTANTE LEGAL:	EFRAIN BRAVO DAYDA
RFC:	EDA170908MV4
RAZÓN SOCIAL:	UNIDAD DE VERIFICACION E INSPECCION VEHICULAR #43
GIRO:	VERIFICACION VEHICULAR
HORARIO DEL GIRO:	08:30 A 18:00 HRS
GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
HORARIO GIRO COMPLEMENTARIO:	NINGUNO
UBICACIÓN:	BLVD. RIO DE LAS AVENIDAS #2303, COL. INDUSTRIAL LA PAZ, MPIO. MINERAL DE LA REFORMA

FECHA DE APERTURA: 19 DE JUNIO DEL 2017

Se extiende la presente en el Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo a los 21 días del mes de MAYO DEL 2021.

